

los dominios del Islam, y es, cuando los Reyes privativos, Alfonso IX quien fija la línea frontera de moros y cristianos en las estribaciones de Sierra Morena, que exige necesaria la fortificación para consolidar la tierra ganada. Y en esta vanguardia es bastión principal el castillo de Xerez que hoy nos ocupa.

Sin meternos en divagaciones sobre la pervivencia de una fábrica anterior, puesto que de la existencia de la ciudad ya sobran vestigios y testimonios en fenicios y romanos, sólo nos concretaremos a los albores de la actual reliquia, a su época dorada de auge y esplendor, como a sus momentos de crisis y decadencia, hasta el día.

Teniendo en cuenta la afortunada incursión que Alfonso IX realizara, por los años de 1229 a 1230, con las armas de las Ordenes Templaria y de Santiago, contra los moros de Extremadura, y que le dieran la posesión de Badajoz, Mérida y otras plazas, es de presumir que la edificación del castillo de Jerez comenzase a renglón seguido de la conquista, máxime cuando los dispersos mahometanos no dejarían de hostilizar las plazas perdidas con ánimos de quebrantar y sojuzgar en lo posible a sus vencedores. La empresa debió ser emprendida por los Templarios, ya que el Rey les había hecho merced de esta comarca hasta las tierras portuguesas del Alentejo (como al igual hiciera a la Orden de Santiago con la concesión de la zona de Mérida hasta los castillos de Reina-Llerena) para su mejor guarda y mantenimiento, confirmando lo expuesto el que «en 2 de junio de 1256 el Obispo de Badajoz, don Fray Pedro Pérez, celebró concordia con los caballeros Templarios sobre visita y diezmos de Xerez, Alconchel y Burguillos».

Por si esto fuera poco, una Real Provisión del Rey don Alfonso X el Sabio, fechada en Sevilla a 8 de marzo de 1283, hace expresa mención del castillo de Jerez; dicho documento es una carta de restitución de dominios a los Templarios, de los que habían sido desposeídos como consecuencia de su actitud sediciosa al ponerse frente al Rey en el bando del Infante don Sancho, alzado en guerra contra su padre.

Esta imprudente actitud de la Orden fue debida a Fray Góbez García, Comendador de Sassivoz, que interinamente ocupaba el Maestrazgo de Jerez en lugar de don Juan Fernández Coy, ausente y a la sazón peregrino a Tierra Santa, quien, informado a su regreso, presentóse diligentemente al Rey para rendirle pleito-homenaje por la Orden, a fin de volver a su gracia, como bien expresa dicho documento, algunos de cuyos párrafos a continuación transcribimos: «... Porque Gómez García, que se llama comendador, Theniente logar del Maestre de las casas que el Temple avia en Castilla é en León, con los freyres desta Orden de los Regnos sobredichos fueron en mio deservicio con don